

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 20 el semestre; Filipinas y Fernando Poo, 40 idem.—Extranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

Martes 29 de Diciembre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 904.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, conmutando á Julian Costa y Gamon por la pena de destierro la de prision mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid, en causa sobre homicidio; alzando á Blas Cantero y Serrano la pena de inhabilitación perpetua absoluta á que fué condenado, como accesorio, por la Audiencia de Granada, en causa sobre homicidio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, nombrando comandante general del Campo de Gibraltar al mariscal de campo D. Pedro Beaumont y Peralta.

—Orden, autorizando al director general de Artillería para que compre directamente 30 bloks de acero fundido y el que sea necesario para las piezas de hierro y obturador para la construcción de 30 cañones sistema Plasencia.

—Orden, indultando de la pena de muerte que le fué impuesta al cabo de infantería Maximino Carriles y Collado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, declarando caducado, con pérdida de la fianza de 310.000 pesetas nominales, el permiso otorgado por real decreto de 16 de Marzo de 1872 á Mr. Charles William Graham para establecer y explotar cables telegráficos submarinos desde Manila á la línea general de la costa de Asia.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer quede derogada la real orden de 23 de Agosto de 1866 en cuanto se halle en oposición con las prescripciones de la ley de aguas de 3 de Agosto de 1866, aplicada á la isla de Cuba por real orden de 8 del mismo, reivindicando así el gobierno supremo la facultad de otorgar las concesiones de mayor importancia que dicha ley expresa; previniendo al propio tiempo al gobernador general, que las que, segun la expresada ley, si guen siendo de su competencia las otorgue con arreglo á lo que en la misma se previene, dando cuenta de cada una de ellas á este ministerio con copia del expediente instruido al efecto.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 30 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 31 del corriente, de diez á una de la tarde:

Continuación del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

NAUFRAGIO

DE LA FRAGATA FINLANDESA «JOURMI» en la ensenada de la Luana, costa de Cantabria, Cóbreces.

COMILLAS 18 de Diciembre de 1874.—Fuertemente impresionados, aun á pesar de las horas trascurridas desde que tuvo lugar el espectáculo triste primero y conmovedor despues que presenciamos los dias 13 y 14 del corriente, vamos á tratar de describirle, y muevenos á ello principalmente el deseo de hacer partícipes á los lectores de su apreciable periódico de la satisfacción que como nosotros experimentamos experimentar, al saber de qué manera los sencillos habitantes de esta comarca, animados por sus católicos sentimientos, ejercen las obras de misericordia.

El domingo 13 del actual, como á las tres de su tarde, y en medio de uno de los chubascos que todo el dia se estuvieron sucediendo casi sin interrupción, sorprendió á este regadío la vista de un buque de alto porte, que eayendo del N. O., y rozando con las rocas de esta costa, corría al E. con intención, segun opinion de personas conocedoras de la mar, y aqui lo son la mayoría, de embarrancar en una playa próxima que no tardaría en encontrar á su paso: no trascurrieron muchos instantes sin que se notase que nuestras sospechas se habian trocado en triste realidad.

Efectivamente, el buque chocaba á la entrada de la pequeña playa de Luana, sita entre los pueblos de Ruloiba y Cóbreces. Apercibirse

FOLLETIN.

MADRID ANTES DE COMER.

Madrid es un pueblo que come muy tarde. Esto se explica fácilmente.

Como población populosa sus habitantes se ocupan, los que se ocupan, en hacer algo, y no pueden abandonar sus quehaceres hasta la puesta del sol.

Los abogados entre la audiencia y el bufete no tienen lugar de nada.

Los comerciantes detrás del mostrador ocupan las horas del dia.

Los estudiantes parece que ocupan su tiempo en escuchar las lecciones.

Los empleados esperan impacientes que den la hora.

Los banqueros, agentes y corredores en su afán de colocar una letra se olvidan de su estómago.

Los diputados que se ocupan más que de la política de correr los ministerios, no comen hasta ver encendidos los faroles.

Los periodistas ocupados en confeccionar una última hora de sensacion comen tarde.

Los escritores esperan tranquilos al que los ha de invitar á satisfacer su necesidad.

Los autores, los actores y demás gente que depende del teatro, entre los ensayos, visitas á los directores, empresarios y editores, se les pasa el dia y comen de noche.

se de esto, y á pesar de lo tempestuoso del tiempo, del mal estado y lo largo del camino (unos ocho kilómetros) y de lo avanzado de la hora, y echar á correr, fué obra de mucho menos tiempo del empleado en decirlo. Sin consulta mútua, y como movidos por un misterioso resorte, todos corrimos en la direccion indicada.

Al dar vista al sitio de la catástrofe, á las cuatro próximamente, descubrimos una hermosa fragata con pabellon ruso, embarrancada en la mitad de la playa.

La mucha y agitada mar, la gran resaca, y la carencia completa de medios de salvamento, imposibilitaba, á pesar de los mejores deseos y buena voluntad, si significara el intentar alzar ninguna clase de socorro á aquellos infelices naufragos. Era, pues, preciso esperar á que la marea bajase á la una de la mañana próximamente y no eran más que las cuatro de la tarde. ¡Cuántas horas aun de angustias para los desgraciados que teniamos á algunos metros de distancia sin poder humanamente ampararlos!

Al poco tiempo ya comprendimos que ellos tambien, como nosotros, conocian su critica y triste situacion, puesto que picaban los palos, comenzando por el mayor, el cual á su caída arrastró tras sí al de mesana. No tardaron en sufrir igual suerte los de trinquete y bauprés; de modo que, en un instante, el esboto buque se convirtió en desnudo y averiado casco. ¡Qué brusca transición! ¡Qué triste y á la vez qué grandioso espectáculo! ¡Y qué poder el de los elementos, que en un segundo destruyen la obra levantada por el hombre en muchos años de constante afán y trabajo!

Un pequeño Regato en verano, imponente y traillor rio en la estacion actual, tanto que los habitantes de estos contornos no se atreven á vadearle porque dicen que lleva una vena de veneno y todos los que se mojan en él se quedan tullidos, divide en dos al desembocar la pequeña playa de Luana: á la margen derecha se encontraba el capitán de este puerto (de quien más adelante tendremos ocasion de hablar), con diez ó doce marineros de esta matrícula, algunos de las autoridades y paisanos del inmediato pueblo de Cóbreces; y á la izquierda, dos jóvenes de esta villa, cuyos nombres nos está prohibido relatar, acompañados de una docena de hombres pertenecientes á los pueblos de Ruloiba y Comillas, y decididos á ejecutar cuanto se les ordenase.

El Regato, por su margen derecha, pasa lamando las rocas; el arsenal queda por la opuesta; de manera que por ésta, y no por aquella, habrian de salir los naufragos, dado que por la noche se arrojan al agua. Antes de anochecer, y con objeto de indicar á los naufragos el mejor punto de salida, y para que conociesen que no se les abandonaba, colocaron en el arsenal un par de faroles, y en una cueva próxima hicieron una gran fogata. Allí, al calor de la lumbre, saliendo de cuando en cuando para recoger pedazos y algunos efectos del buque que la mar arrojaba, permanecieron hasta más de la media noche, en que se acababa el momento de la bajamar. Temiendo, con fundamento, que la agitacion del mar en el intervalo de la una á otra marea arrojará el casco sobre las rocas, ea cuyo caso nadie se salvaría, decidieron apometer, á pesar de las dificultades de que estaba erizada, la empresa, tan arriesgada como temeraria, de legarse al casco, si era posible, y salvar la gente. La noche estaba tan oscura, que solamente la luz del relámpago permitia ver dónde el casco se encontraba.

Tres muchachos, cuyos nombres no complazemos en hacer públicos, Francisco Moro, Francisco Fernandez y José Portilla, tan arrojados como valientes, se prestaron espontáneamente á marchar en primera linea. El primero, provisto de un salva-vidas traído aquella misma noche de Comillas, y los otros dos, agarrados á la cuerda que sujetaba, caminaban á distancia de dos á tres metros; el segundo, con un farol en la mano y los tres en ropas menudas. Los que quedaron en tierra, mojados tambien por las olas, tenían el cabo de la cuerda para tirar de ella si los que iban delante demandaban socorro.

Recordada la mitad próximamente de la distancia que separaba al casco de la orilla, ya les daba el agua por debajo de los brazos. ¡Ilusion desvanecida apenas acariciada! Se le creía más próximo. Gritaron á los dios, y nadie respondió porque indudablemente no esperaban tal visita á aquellas horas. Viendo la imposibilidad de continuar adelante, regresaron para tierra convencidos de que eran inútiles los medios puestos por obra con tan laudable propósito. Los pelos se nos erizan, señor director, al reflexionar friamente sobre las funestas consecuencias que pudo tener este acto temerario, si bien de abnegacion.

portamonedas que aprieta contra su garganta seno, mientras anda ligera y á saltitos sonando sus tacones.

La primera hora de la mañana es la hora de las viudas, amas de leche, buñoleros, carros de la basura, burras, plazuelas, tiendas de ultramarinos y demás equivalentes.

Conforme va entrando el dia, la decoracion cambia de aspecto y las tiendas de parroquia. Los cafés, tan concurridos por la noche, están desiertos de dia; el Suizo, tan bullicioso, tan brillante desde las doce de la mañana á las doce de la noche, está frio y solitario. Martín anda diligente, sirviendo á los pocos concurrentes de la mañana periódicos, y café con bricoche; algun atrevido suele almorzar, pero no es lo cotidiano.

A las doce empieza el movimiento, la Puerta del Sol, los ministerios, el salón de conferencias, la Iberia, el Suizo, la Cerveteria se llenan de parroquianos, y las tiendas de modas de señoras que van á correrlas.

Sucedo alguna vez que sale de su casa para un asunto urgente un señor de tal que desea almorzar á su gusto y despacio, y prefiere antes de proceder á la operacion, acabar otra que tiene entre manos en la Bolsa ó Bolsin; se dirige al sitio, punto de reunion de los bolsistas, que ordinariamente es un café; no encuentra la persona á quien busca, y para matar el tiempo empieza una partida de dominó ó billar, no importa con quién, el objeto es matar el tiempo, y vive Dios, que lo consigue; se le pasa la hora de almorzar y del negocio, y almuerza mal y no hace el negocio.

Prácticamente convencidos de que no habia otro remedio humano que esperar á la próxima bajamar, rogando á Dios no arrojase á la pleamar el quebrantado casco sobre las rocas, y dejando algunos hombres, vigilando la costa para que recogieran lo que el mar arrastrase, se retiraron nuestros dos amigos á cambiar por otra seca su calada ropa, y á descansar algunas horas.

Al amanecer del dia 14, tan tempestuoso y frio como los anteriores, la playa de Luana y sus alrededores se vieron cuajados de gentes de todas edades, sexos y posiciones, ansiosas todas de contribuir á arrancar de las garras de la muerte á una porcion de infelices, y hacerlos despues más llevadera su desgracia.

El dia anterior no se habian distinguido sobre cubierta más que tres ó cuatro hombres; como la marea era de gran porte y debía ser tripulada por un número quintuplicado, se temia hubieran desaparecido los demás en los temporales ocurridos.

Grande fué, pues, la satisfacción que se experimentó al distinguir de 13 á 20 hombres, el completo probablemente de su tripulacion. Tambien se notó que trabajaban, al parecer, en la construcción de una balsa. Dos horas antes de la bajamar (las once) los del casco arrojaron al agua un barril, conductor de una estacha, que nos habia de poner en comunicacion con los naufragos. Como bajaba el mar, el barril adelantaba muy poco para tierra, la mucha resaca y lo agitado del oleaje hacian muy expuesto el intento de apoderarse de él; y sin embargo, este era el solo medio de salvar á aquellos desgraciados. Unos despues de otros se fueron arrojando al agua los individuos, cuyos nombres estamparemos al final de esta carta, sintiendo que involuntariamente se nos quedaba el de alguno, pues todos se han hecho acreedores á la pública gratitud y á que se les recompense bien por nuestro Gobierno, á propuesta de las autoridades que lo presenciaron, ó bien por el de la nacion á la cual corresponden los naufragos. Dos veces fué cogido el barril y las dos ocurrió la desgracia de romperse la estacha antes de agarrar la guindaleta, á la cual estaba sujeta la balsa. ¡Qué inquietud para el público y qué angustias pasarían los del casco!

Por fin á la tercera vez, con grandes dificultades, pues la gente de tierra ya empezaba á acobardarse, se agarró el barril, no se rompió la estacha y se asió la guindaleta, muy afortunadamente, pues no habia ya un instante que perder, puesto que la marea empezaba á desahozar.

Los del casco arrojaron al agua la balsa construida, y momentos despues pisaban tierra, sostenidos por sus libertadores, cinco infelices marinos, yertos de frio y medio exánimes de sed.

En cinco viajes que hizo la balsa pasó en tierra toda la tripulacion, compuesta de 19 hombres y la señora del capitán.

Imposible nos es describir las tiernas y conmovedoras escenas que precedieron. A medida que iban saliendo, eran conducidos á una gran fogata de antemano preparada, merced al calor de la cual y un refrigerio fueron reanimándose sus atemoridos miembros. Allí se les desnudó y volvió á vestir con las prendas que los espectadores—casi todos émulos de San Martín,—lleaban puestas, y se convirtió á aquellos diez y nueve hijos del Norte, en diez y nueve heterogéneos tipos (de nuestra montaña: Capas, gabanes, chaquetas, blusas, camisas, cobertores y hasta oiales, todo sirvió para ejercitar la quinta obra de misericordia corpora. La señora tambien cambió su elegante traje por el que le ofrecieron de mejor voluntad que género y forma, sus improvisadas doncellas.

Enjutos y reparados tan tanto sus quebrantadas fuerzas, fueron saliendo para el inmediato pueblo de Cóbreces, en donde les brindaron con franca y caritativa hospitalidad los más pudientes de la localidad, y decimos los más pudientes, porque aunque todos los vecinos se ofrecian á albergar á alguno de los naufragos, se prefirieron las casas de los más acomodados, donde estuvieran mejor y fueran menos gravosos; por lo demás, es inútil recordar que tratándose de católicos y españoles, todos y siempre están prontos y propiciados á dar posada al peregrino.

Interrogado el capitán, hemos sabido: que la fragata se llamaba Jourmi, de la matrícula Bjornberg, del gran ducado de Finlandia, antigua provincia de Suecia, incorporada hoy á la Rusia (Inglaterra) con un cargamento de carbon (1.428 toneladas) con destino á Génova; que los temporales reinantes aun, la cogieron en el Canal de la Mancha, y la han traído y llevado

por esta costa cantábrica; que habian perdido todas sus velas á escepcion del trinquete que aun traia cuando naufragó; que con una via de agua y sin saber dónde se encontraba, buscaba un puerto donde embarrancar y salvar la gente, ya que no pudiera hacer lo mismo con el buque y cargamento.

Al hablar de los que se han distinguido en este salvamento, hemos omitido, no involuntariamente, á este señor capitán del puerto. Su digna conducta merece capitulo aparte.

Este marino intrépido, tan pronto como tuvo noticia de la ocurrencia, se personó en el sitio del siniestro; que no abandonó hasta que salió para el pueblo el último de los naufragos. A su direccion, acompañada del ejemplo dado á sus subordinados metiéndose en el agua, se debe en parte el éxito con que vió coronada su humanitaria empresa.

En nuestro concepto, no solamente cumplió con su deber, sino que se excedió en su desempeño.

Otro hecho reclama especial mencion. Al arastrar la balsa que conducia al capitán, su señora y otros dos marineros, se rompió la guindaleta á que venia sujeta. ¡Momento de cruel angustia! El práctico de este puerto, Francisco Martínez (a) Patico, que tiraba en primera linea, veloz como el pensamiento, se arroja hácia la balsa, no sin haber sufrido un buen chapuzo, amarra y sale á la orilla conduciendo tan preciosa carga.

Vamos á concluir; al dia subsiguiente hemos visto á todos esos infelices; ya parecen otros. Se les ha alajado todos juntos por orden del señor vice-consul ruso en Santander, quien por telegrama, y mientras él venia, dispuso lo necesario.

La señora del capitán, simpática jóven de 20 años y recién casada, aun continuaba en cama, pero sin ningun padecimiento fisico, segun el médico de la localidad. No sabemos los morales que aquejarían á quien lejos de su patria, casi en la luna de miel, ha gozado sus primeros amores en medio de una borrasca que acaba con un naufragio.

Nombres de los que principalmente se distinguieron en el salvamento, agarrando el barril y tirando despues de la balsa:

Antonio Fernandez Goteza, vecino de Comillas.
Miguel Molledo, matriculado, de id.
Francisco Martínez (a) Patico, matriculado, de id.

Vicente Caso, cojo, zapatero, de id.
José Nieto (a) el Andaluz, de Ruloiba.

Otro cuyo nombre no conocemos, de Cóbreces ó Ocea. P. G. U.

REGLAMENTO GENERAL

para la Exposicion que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia.

El Congreso de los Estados Unidos de América ha acordado que en la ciudad de Filadelfia se verifique una Exposicion universal de artes, manufacturas y productos de la tierra y de minas. Una proclama del presidente, fecha 4 de julio de 1873, anunció esta Exposicion, recomendándola á todas las naciones del mundo.

Designadas por los gobernadores respectivos las personas que debian representar á cada estado en la Exposicion, el presidente de la República norte-americana ha nombrado una comision especial compuesta de dichos representantes, cuya comision está encargada de llevar á cabo la Exposicion de que se trata. La administracion ó comision especial nombrada por el presidente de la República norte-americana se compone de las personas siguientes:

Presidente: José R. Hawley, representa el Estado de Connecticut.
Vicepresidentes: A. T. Goshorn, Ohio.—Orestes Cleveland, New-Jersey.—Guillermo M. Byrd, Alabama.—Juan D. Creigh, California.—Roberto Lowry, Iowa.—Roberto Malloy, Kentucky.

Director general: Alfredo T. Goshorn, Ohio.
Secretario: Juan L. Campbell, Indiana.

Comité ejecutivo: Daniel J. Morrill, Pennsylvania.—Alfredo T. Goshorn, Ohio.—Walter W. Wood, Virginia.—E. A. Straw, New Hampshire.—N. M. Beckwith, New-York.—Jaime T. Earle, Maryland.—Jorge E. Corliss, Rhode Island.—Juan G. Stevens.—New Jersey.—Alejandro R. Boteler, West Virginia.—Ricardo C. McCormick, Arizona.—Louis Wain Smith, Georgia.—Juan Lynch, Louisiana.—Jaime Bimey, Michigan.

REGLA PRIMERA.

Duracion de la Exposicion.

La Exposicion se verificará en el paseo público de Jairmount de la ciudad de Filadelfia.

Los horteros de aquella tienda no se dan barro á mango para requebrar á sus parroquianos y obligarles á tomar una pieza de género averiado de algunos metros de largo, cosas de ellas y ellos.

La vendedora de La Correspondencia, que la noche anterior no ha podido despachar su mercancia, la ofrece arropada con los periódicos de la mañana, y grita como una desahorada que no la queda medio 35.

Y el dia va corriendo y la luz se va disminuyendo y la gente va aumentando y los transeúntes van más deprimidos. Llevan las espuelas en el estómago y les aguzan el deseo.

¡Felices ellos! Se supone los que tienen seguridad de encontrar la mesa puesta.

Desgraciados aquellos que no tienen más alimento que su esperanza, y más mal si con ellos solos, si detrás de la cortina, es decir, en su misero albergue, no tienen algunos pedazos de su alma espresando la llegada del infeliz que está en la calle buscando un pedazo de pan.

Pero miremos á través de los cristales del Suizo, empieza la animacion, es la hora del ajeno y el bitter, y es necesario tomar estas cosas para tener apetito.

Observad, conmigo, ya no es Martín, es Pedro el que sirve, vedle, con qué parsimonia sirve un liquido de color de agua y café en un vaso de forma esculpida; pero observa al consumidor cómo añade el agua gota á gota, con pulso igual, inalterable, evitando que se remuevan ni agiten, procurando que no se intro-

abriéndose el 19 de abril de 1876, y cerrándose el 19 de octubre del mismo año.

REGLA II.

Organizacion de departamentos y de los artículos que se exhiban.

Se invita á todos los gobiernos á que nombren comisionados para organizar sus departamentos en la Exposicion. Este nombramiento deberá notificarse al director general antes del dia 1.º de enero de 1875.

Señalamiento de espacio.

El dia 4.º de febrero de 1875, á más tardar, se darán á las comisiones extranjeras los diagramas de los edificios y terrenos en que ha de verificarse el certamen, indicando el espacio asignado á cada nacion, que estará sujeto á revisiones y alteraciones.

REGLA III.

Peticiones de espacio.

Las reclamaciones de espacio y las negociaciones relativas á este objeto deberán hacerse por la comision del pais respectivo.

REGLA IV.

Se suplica á las comisiones extranjeras que antes del dia 1.º de mayo de 1875 manifiesten al director general si desean aumento ó disminucion del espacio ofrecido, expresando en ambos casos la cantidad de más ó de menos que soliciten.

REGLA V.

Las comisiones extranjeras deben facilitar al director de la Exposicion antes del dia 4.º de diciembre de 1875, planos que de una manera aproximada señalen la forma en que haya de disponerse del espacio concedido; y al mismo tiempo presentarán tambien la lista de expositores y cualesquiera otras noticias que para la formacion del catálogo oficial se necesiten.

Adana

Los artículos ú objetos que por los puertos de Boston, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore, Portland, Me, Puerto Huron, Nueva-Orleans ó San Francisco entren en los Estados Unidos con destino á la Exposicion, irán á los edificios locales de la misma, bajo la vigilancia de empleados aduaneros, sin examinarse en el puerto de entrada, y del mismo modo podrán volver al punto de embarque despues de terminado el certamen. Estos artículos no pagarán derecho alguno, á no ser que se declaren para el consumo ó venta en los Estados Unidos.

REGLA VI.

Transporte y entrega de objetos.
El transporte, recepcion y arreglo de los objetos destinados á la Exposicion será de cuenta de los expositores respectivos.

REGLA VII.

Recepcion de objetos.
La instalacion de objetos ó artículos que por su peso exijan cimientos especiales deberá hacerse tan pronto como la construcción de los edificios lo permita. La recepcion general comenzará el 1.º de Enero de 1876, y no se admitirá objeto alguno despues de 31 de marzo del mismo año.

REGLA VIII.

Pérdida de espacio.
El espacio adjudicado á las comisiones extranjeras debe estar ocupado el dia 4.º de abril de 1876. En caso contrario, el director general de la Exposicion podrá disponer de él libremente.

REGLA IX.

El expositor que presente algun objeto fuera de la aclamacion ó sea para no entrar en competencia, deberá declararlo así, en cuyo caso quedará dicho objeto excluido del examen y fallo del jurado.

REGLA X.

Catálogo oficial.
El catálogo oficial de la Exposicion se publicará en inglés, francés, alemán y español. La comision centenaria de la Exposicion se reserva la venta de este catálogo.

Los 40 departamentos ó grupos del certamen, así como el orden que aquellos han de ocupar en el catálogo; salvas las exposiciones colectivas que reciban especial sancion, son las siguientes:

I. Primeras materias, minerales, vegetales y animales.
II. Materiales y manufacturas con destino á la aclamacion ó á las artes: productos extraídos ó resultantes de combinaciones químicas.
(Se concluirá.)

duzca oxígeno, en una palabra, empleando lo menos cinco minutos en la operacion.

Os advierto lo anterior, y me detengo en ello para recomendaros que si estais de prisa no pidas ageno ni bitter en un café.

Por allí asoma el mordaz y expresivo amigo que antes de sentarse dirige miradas escrutadoras á todas partes, y dirige opartes á sus conocidos. Más allá se ve á otro que al saludar á cualquiera se pasa la mano por su barba y toma un sorbo ó un bocado de lo que hay sobre la mesa; ya se levanta aquel risueño concurrente y se dirige á la puerta dudando entre ir á su casa á comer el prosaico cocido y demás adinucios en compania de su familia, ó en dirigirse á la fonda más inmediata, donde puede saciar su gula.

Un extranjero que sale, mira á uno y otro lado y se escurre delicadamente hácia su casa á devorar su pitanza.

El vecino habitual del café despacha en él su correspondencia, sale cargado de cartas para su familia y las deposita en el próximo estanco, dirigiéndose á su casa en la que mientras le sirven la sopa escribe una obra dramática que al dia siguiente se representará en cualquiera de las cajas de música que se llaman hoy teatros.

El gas dentro de poco solo iluminará algunos pocos concurrentes en los cafés, tiendas y calles, dentro de una hora no se podrá dar un paso por unos ni otras, todos habian comido, pero los limites de este artículo no me permiten estenderme más, digalo su tío.

MARIANO LERROUX.

EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE DICIEMBRE DE 1874.

NUEVA FASE.

La hipocresía de cualquier modo que se la considere, ya sea un vicio individual, ya un sistema político, propio de las grandes colectividades, siempre se considerará dentro de la moral universal como una de las cualidades más reprobables y reprobables. Entre el ratero que mete subrepticamente la mano en los bolsillos de los transeúntes para robar petacas y pañuelos, y los niños de Eoija, que, trabuco en mano, exigen en las quebradas de Sierra Morena la bolsa ó la vida, nosotros optamos por estos, que de una manera resuelta se colocan fuera de la ley, arrojando las consecuencias de sus actos y exponiéndose a las penas del Código.

La hipocresía colectiva, preconizada y ensalzada durante ciertas épocas, cuyo dios ha sido unas veces Luis XI, otras César Borgia ó Felipe II, y cuyo profeta fué y sigue siendo el florentino Maquiavelo; esta política de perfidias y engaños y astucias y emboscadas, que tuvo sus secuaces y continuadores á principios de este siglo, ha pasado ya de moda; sea que conocidos los resortes con que se mueven los maniques diplomáticos, no hay más Pedro bastante hábil para ocultar sus maniobras; sea que en el progreso de la humanidad, la experiencia haya venido á convencernos á todos de que, como la línea recta es la más corta, el camino derecho es el más conveniente.

Sabido es que en los puertos de los Estados Unidos se equipaban y armaban buques filibusteros contra Cuba: los periódicos americanos abrían en sus columnas el banderín de enganche para los perdidos de ambos hemisferios que buscan la fortuna donde quiera que la encuentran, lo mismo en la manigua que tras de los muros de Cartagena, así en la *Commune* como en las faltriqueras del primer ciudadano que encuentran, y sin embargo, el Gobierno de la República anglo-americana tenía su representante en Madrid, y recibía en Washington el enviado español, y sus despachos oficiales rebosaban benevolencia hacia nuestro país.

Un buque filibustero, en vez de desembarcar como otros su cargamento en el campo de los separatistas, es apresado por nuestros marinos, que juzgando á los aventureros con arreglo á la ley, les aplican la pena bien y legítimamente impuesta por los tribunales; pero entonces, como en otras ocasiones, como siempre que se trata de amparar á los rebeldes y perjudicar á España, surgen reclamaciones del Gobierno de Washington pidiendo la impunidad, reclamando indemnizaciones, exigiendo la devolución del barco pirata, como si con esos actos se quisiera decir al mundo que hay naciones solidarias de los actos de bandolerismo perpetrados en nuestro daño. Esto sin perjuicio de protestar al mismo tiempo de la más cordial simpatía hacia la nación española.

El procedimiento se desecha por ineficaz é inútil. Concluyó el carnaval, y se arroja la careta: los yankees abandonan las buenas palabras para pedir, como el pobre de Gil Blas, la limosna de nuestras Antillas, que no han podido escamotear por el procedimiento de las expediciones filibusteras.

Tanto mejor: preferimos un enemigo declarado á un falso y desleal amigo, y entre sufrir los continuos alfilerazos infligidos por una política doble é insidiosa y afrontar, si fuera preciso, los cañones de su escuadra y los rifles de sus soldados, optamos por esto último.

Han concluido las contemporizaciones, y como decíamos anoche en el suelto de segunda edición, las instrucciones dadas por mister Fish á mister Caleb-Cushing se reducen pura y simplemente á pedir el abandono de la isla de Cuba. Eso sí; hay que hacerles justicia: no nos disputan la honra de haberla descubierto y civilizado: reconocen que nos deben el idioma, la instrucción, el progreso en las artes y en las ciencias, el comercio, la industria y, como decía uno de nuestros primeros oradores, hasta el agua del bautismo: tienen el desinterés de cedernos todo esto, contentándose, á fuer de utilitarios, con la isla que representa una masa de riqueza, con el suelo que produce, con las costas que también valen una cantidad indeterminada de dólares, con los bosques por sus maderas, con los ingenios por sus azúcares y sus tabacos, con todo lo que es ó puede traducirse en dinero.

Como se ve, la pretensión no puede ser más moderada, ni la generosidad más exorbitante, ni el procedimiento más conforme con el derecho internacional. Basta: el Consejo de ministros se habrá ocupado anoche de tan grave asunto, y de su patriotismo, y de su dignidad, y de su prudencia, esperamos una solución salvadora. Todavía esperamos que el Gobierno de Washington volverá sobre sus aventurados acuerdos, respetando el incontestable derecho de los españoles á ventilar sus

propios asuntos, como los españoles han respetado siempre el de los americanos; mas si así no sucediese, sepa el Gobierno que en cuestiones de honra como ésta tendrá á su lado á todos los partidos, que ante todo son españoles.

De todas maneras, y para quitar todo pretexto á absurdas reclamaciones, el Gobierno debe recordar que su historia, su procedencia y sus compromisos le obligan á salvar la isla de Cuba, y que la isla se salvará enviando los refuerzos necesarios para su pronta pacificación.

LOS GOBERNADORES.

Viénesse anunciando desde hace días la próxima publicación de un decreto derogando las disposiciones que conceden facultades, en materias de Hacienda, á los gobernadores civiles de las provincias.

En esta noticia es posible que nuestros apreciables colegas hayan cometido algún error.

Ni por el decreto-ley del Sr. Figuerola, dando nueva organización á las administraciones económicas, ni en las reformas que ha sufrido el sistema vigente de contabilidad, ni en la multitud de órdenes y disposiciones que en el régimen de la Hacienda pública se han dictado de pocos años á esta parte, encontramos, ni encontrará nadie esas facultades concedidas á los gobernadores, cuya derogación se anuncia.

Es más; creemos que una de las causas que han influido en la baja de los impuestos es precisamente el aislamiento en que se hallan, en la esfera oficial, los representantes del Gobierno, quienes en materias de Hacienda no tienen otro círculo en que moverse que aquel que voluntariamente y bajo su personal responsabilidad se imponen, en momentos supremos, y cuando apremiantes necesidades exigen la iniciativa y el empuje de la autoridad.

Que esto ocasiona considerables perjuicios, y que esto es causa de que la acción del poder se debilita, y hasta que se desprecie los mismos delegados del ministerio de Hacienda en las provincias, lo prueba lo que viene ocurriendo en la mayoría de ellas.

Se trata del cobro de las contribuciones. Los ayuntamientos, por costumbre y por tradición, no reconocen otra autoridad inmediata y superior que la autoridad de los jefes políticos, hoy gobernadores: los jefes económicos, llevados de su buen deseo, escitan el celo de las corporaciones populares, las conminan, les imponen multas, les dirigen circulares en los boletines, envían comisionados de apremio; pero ni las escitaciones surten el efecto apetecido, ni las multas se realizan la mayoría de las veces, ni las circulares se leen ni, en una palabra, los comisionados de apremio hacen otra cosa, dada las condiciones poco morales de los que se dedican á este ejercicio, que ponerse de acuerdo en la generalidad de los casos con los mismos alcaldes, y con el cebo de una pequeña gratificación, abandonar el pueblo prestando un atropello, ó un tumulto contra su persona. En resumen, el gobernador civil tiene al fin que echar en la balanza el peso de su autoridad, y sin facultades para ingerirse, interviene en último término.

Se trata de establecer ó de reformar un impuesto. Los pueblos, por ese espíritu de resistencia que han encontrado siempre en España todas las innovaciones, se oponen á cumplir los acuerdos del poder legislativo y del Gobierno: los administradores económicos hacen esfuerzos imaginables para convencerlos, pero la práctica demuestra que no son ellos, sino los gobernadores, los que por la persuasión unas veces, y por la fuerza otras, consiguen más resultados.

Se trata del pago de perentorios servicios, ó del cumplimiento de algunos contratos. ¿Quién duda que los gobernadores de las provincias, no obstante el veto que les impone la ley de contabilidad, tienen, en ocasiones dadas, que disponer el abono ó exigir el pago de esas atenciones, que no pueden demorarse sin grave peligro de la tranquilidad pública?

Se trata de cubrir un empréstito voluntario, ó de realizar, el Gobierno alguna otra medida, de la cual pudiera depender, quizás, el complemento de algún plan económico.

Para esto, y en estos casos, el ministro de Hacienda se ha dirigido siempre á los gobernadores de las provincias como los funcionarios de más influencia, de más prestigio y de más ascendente para interesar los capitales, y obtener ese apoyo moral que necesitan todos los proyectos y todas las grandes empresas económicas.

Para concluir, no es la primera vez que ha necesitado recursos un jefe económico para socorrer á una fuerza del ejército, un servicio urgente de esos que no admiten espera, y el mismo banquero que se los ha negado, ha ido á ofrecérselos al gobernador de la provincia, atendiendo única y exclusivamente á su calidad de representante del Gobierno.

Esto, y lo que hemos expuesto anteriormente, probará que lejos de derogarse disposiciones que no existen, porque fueron derogadas en otra época, está el Gobierno en el caso de restablecer todas aquellas que, sin menoscabo de la buena gestión y orden de la Hacienda, tiendan á levantar el prestigio de las autoridades superiores de las provincias, dándoles cierta iniciativa, y sobre todo, revistiéndoles de la alta inspección que les corresponde, y de que también se les ha despojado por un decreto reciente.

No olvide el Gobierno que la supresión de los antiguos intendentes de Hacienda respondió, más que á otra cosa, al desprestigio en que había caído esta clase, pues á pesar de su alta gerarquía administrativa, la verdad es que los municipios y las corporaciones populares solo veían en el jefe político la encarnación viva del poder ejecutivo, suscitándose á cada paso contiendas en que la acción de los intendentes quedaba muy debilitada. Por eso se fusionaron ambos cargos, y si bien creemos que la administración debe obrar con at-

guna independencia, y no somos partidarios de una centralización tan absoluta, es preciso no caer tampoco en los vicios del sistema opuesto, armonizando los servicios, para que no sufran graves entorpecimientos.

Sobre este asunto nos permitimos llamar muy seriamente la atención del señor Sagasta, por exigirle así la buena administración de las provincias.

Mañana hará cuatro años que el capitán general de los ejércitos D. Juan Prim y Prats, conde de Reus, marqués de los Castillejos y presidente del Consejo de ministros, herido traídoramente días antes por una turba de asesinos, pasaba á mejor vida, entre el dolor de todo un pueblo que al ejecutar el crimen lamentaba profundamente la triste suerte de uno de los más esforzados caudillos de la causa de la libertad.

La justicia humana no ha conseguido aun conocer en todos sus detalles la horrible tragedia ocurrida en la calle del Turco; pero la conciencia, juez supremo é inexorable, no habrá dejado un instante de atormentar á los asesinos. El general Prim, tan valeroso soldado como político sagaz y prudente, era una de las personalidades que simbolizaban la revolución de Setiembre; y nosotros, que en ella vimos la honra y la salvación de la patria, cumplimos hoy con el triste deber de conmemorar su muerte, y asociarnos en el día de mañana al dolor de su respetable y virtuosa viuda y al llanto de sus hijos huérfanos.

Varios colegas insisten en que el Gobierno alemán se propone adoptar alguna resolución fuerte con motivo del brutal atropello de que ha sido objeto en Guetaria, por parte de los carlistas, el bergantín *Gustaw*, que, procedente de Nueva-York, naufragó en las aguas de Zarauz. Ignoramos el fundamento de la noticia.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la derrota de la partida mandada por el célebre Lúcio Duñas, cura de Alcábalon. Hé aquí los términos en que comunica la *Gaceta* dicha noticia:

«El gobernador militar de Alcabate en despacho del 27, á las nueve y media de la noche, remitido por el correo, manifiesta que el teniente coronel Portillo, habiendo terminado el día anterior á las doce de la noche una penosa marcha, consiguió ponerse sobre la pista de la partida del titulado cura de Alcábalon; y después de un descanso de dos horas emprendió de nuevo la persecución, dando alcance al enemigo á las siete de la mañana en las alturas de Lezuza.»

Roto el fuego por ambas partes, los carlistas defendieron sus posiciones hasta las diez, quedando derrotados con pérdida de más de 30 muertos, y cogiéndoles algunas armas y pertrechos.

La misma columna, sin embargo del temporal de nieve, continúa persiguiendo activamente á dicha facción.

El capitán general del distrito participa que en una salida verificada por los voluntarios de Segorba ha sido muerto el secretario de aquella comandancia carlista; habiendo caído en poder de dichos voluntarios la documentación de aquella, dos armas de fuego y algunas prendas de uniforme.

Las facciones de Guadalajara han sufrido también un nuevo escarmiento. En despacho del gobernador militar de Guadalajara se da cuenta de que el capitán de la Guardia civil Linares, á quien aquella autoridad había encargado la persecución de las partidas pertenecientes á los pueblos de Viana, Mondéjar y Priego, dió alcance en Alcantud á los cabecillas Ionja y Palomar; y después de una hora de fuego les hizo 27 prisioneros, apoderándose de siete caballos, varias armas y municiones. Se ignoran aun las demás bajas hechas al enemigo: por nuestra parte no ha ocurrido novedad.

Por despachos de los gobernadores militares de Oviedo y Leon se sabe que se presentaron á indulto en los tres últimos días 10 individuos á la primera de dichas autoridades y cuatro á la segunda; algunos de ellos con armas.

El capitán general de Galicia manifiesta haber sido sorprendidos por el teniente de la Guardia civil D. José Cerdá en el lugar de Outeiro (Pontevedra) seis individuos procedentes en su mayor parte de la disuelta facción Redondo, que trataban de organizar una nueva partida.

En La Pola se han presentado á indulto al jefe de la columna tres carlistas, y otro en Guizo, todos con armas.

Ahora que ocupa la atención el manifiesto del príncipe Alfonso, un colega recuerda algunos párrafos del último que publicó D. Carlos:

Hé aquí dos que son curiosos:

«...No se me esconde que las dificultades son imponderables, que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Cortes, que verdaderamente representan todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores. Yo daré con esas Cortes á España una ley fundamental que, según exprese en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.»

«...Juntos hemos meditado también y convenido en que cada siglo puede tener y tiene de hecho legítimas necesidades y naturales aspiraciones. La España antigua necesitaba de grandes reformas. Mucho se ha destruido, poco se ha reformado... Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.»

El *Imparcial* hace la siguiente oportuna observación:

«Si no recordamos mal, en Madrid había tres círculos alfonsinos, el círculo de la calle de Atocha, el círculo de la calle del Correo y el círculo de la calle de Jacometrezo, representantes, el primero, del partido moderado; el segundo, del partido unionista y el último del elemento popular.»

De estos tres círculos solo han felicitado al candidato de *El Tiempo*, ó al menos solo ha publicado el *Times* las felicitaciones del círculo liberal y del círculo popular, es decir, de dos círculos, resultando que á los alfonsinos se les ha perdido un círculo.

sería el unionista, ó el unionista, en cuyo caso el perdido sería el moderado. Procuráremos averiguarlo.»

Otra observación, que puede relacionarse con la anterior, nos sugiere la lectura de un párrafo de *La Epoca*. El colega, tratando de disculparse con sus lectores de las provincias, por no haber anticipado como otros periódicos la publicación del manifiesto del príncipe Alfonso, dice que su director se puso de acuerdo con el de *El Tiempo*, respecto á este particular, y que después de haber convenido que no lo publicarian el domingo, este último periódico cambió de parecer, y le manifestó dicho cambio ya muy tarde, para que *La Epoca* pudiera imitarle.

Prescindiendo de algunas consideraciones que se desprenden del relato del colega, solo nos permitiremos observar que siendo tres los periódicos alfonsinos que se publican por la noche, no deja de ser extraño que tratándose de un asunto tan importante para ellos como el manifiesto en cuestión, solo se pusieran de acuerdo ó desacuerdo los directores de *El Tiempo* y *La Epoca*.

¿Qué delito ha cometido *El Diario Español* para que no se contase con él?

Nada: resueltamente existe una admirable unidad en el partido alfonsino.

Leemos en *El Imparcial*:

«Dejóse anoche que una de las cuestiones más detenidamente discutidas ayer por el Gobierno fué la relacionada con los asuntos de Hacienda, añadiéndose que el Sr. Camacho no se mostraba tan satisfecho al separarse como al reunirse horas antes con sus compañeros de Gabinete.»

«Asegurábase anoche en todos los círculos que el Gobierno en el Consejo celebrado por la tarde, había consagrado preferente atención al examen de las instrucciones comunicadas á Mr. Caleb Cusing, al dirigirse á Madrid, por el secretario de Estado norteamericano mister Fish, respecto á los asuntos de la isla de Cuba.»

La *Liberté* del día 22 publica el siguiente despacho telegrafado por la agencia Havas:

«La agitación á favor de una restauración alfonsina se estiende hasta Cuba. Dos españoles distinguidos, el marqués de las Dos Hermanas y el Sr. Gutiérrez de la Vega, han llegado á la Habana, donde procuran ganar para la causa de D. Alfonso á los individuos influyentes del Casino español.»

«Eran portadores de una carta de recomendación del presidente de ese círculo que se encuentra hoy en Madrid.»

No podemos creer que sean ciertas las noticias contenidas en el anterior telegrama, y mucho menos la que se refiere á la actitud de los señores que componen el círculo aludido, pues bien notorio es su patriotismo para creer que puedan por ningún motivo hacer cuestión de partido la que es y no puede dejar de ser exclusivamente nacional.

La *Politica*, hablando de la conciliación, dice:

«Los que le han propuesto y los que se empeñan en que han de imponerse ciertas conciliaciones, así como los que confían en que se llegue á soluciones determinadas que no es posible realizar, porque ya hicieron su camino los partidos que las piden, ¿no pueden recibir hoy la felicitación de días por ser unos verdaderos inocentes?»

Para saber á ciencia cierta quiénes son aquí los inocentes, creemos nosotros que el juicio debe suspenderse hasta que pasen, á lo sumo, dos ó tres meses; quizá menos.

Dice *La Epoca* de anoche que había escrito su artículo de fondo ayer, bajo el equivocado concepto de que muy en breve vendría á Madrid el señor duque de la Torre para resolver cuestiones políticas del momento; pero que lo retiró al enterarse que todo era inexacto.

En resumen; *La Epoca* ha pagado la inocentada, á pesar de su acreditada perspicacia.

La *Iberia* consagra un largo artículo al manifiesto del príncipe Alfonso, artículo del cual tomamos estos párrafos:

«Es decir, que participa del fanatismo de sus mayores, que gusta de los procedimientos de violencia para la propaganda de los principios religiosos, y que la libertad de conciencia, una de las conquistas más preciosas de las nuevas civilizaciones, moriría seguramente si la Providencia le devolviese el cerebro que la voluntad de la nación arrancó de las manos de su madre.»

Resulta, pues, que el manifiesto que examinamos no puede satisfacer á nadie: para los alfonsinos de procedencia moderada es muy liberal; para los alfonsinos de abolengo, revolucionario, poco explícito en sus afirmaciones; y para el país un ofrecimiento más. Pero todavía hay una cosa digna de mayor censura que las deducciones que se desprenden del fondo de ese documento, y es la oportunidad con que ha visto la luz pública.

Esta intención solo es dato más que suficiente para formar juicio seguro sobre lo que podría esperarse del patriotismo de un príncipe á quien así ofuscan y rebajan la impaciencia y la ambición.»

Los demás periódicos ministeriales no han dicho nada hasta ahora. Tampoco ha tratado todavía este asunto *El Imparcial*; y en cuanto á *La Bandera*, *El Orden* y *La Discusión*, lo combaten como es natural.

No porque creamos que las noticias de *La Correspondencia* que siguen, tengan la importancia que pretenden, antes por dar á conocer lo que se escribe los publicamos. Dicen así:

«Entre algunos políticos se habla estos días de recientes acuerdos y transacciones para fijar una inteligencia común, á fin de coadyuvar al propósito patriótico de que las Cortes que han de convocarse pronto, sean la verdadera expresión del sentimiento nacional.»

La transacción se funda, según dicen, en arrollar la bandera republicana ó monárquica, manteniendo solo la de la Constitución democrática, para ir á los comicios.

En esta idea dicese que entran hombres políticos que no renunciarán, sin embargo, á la idea republicana, sino en el caso de que fuera vendida en el Parlamento. A estas inteligencias se atribuye algún artículo publicado recientemente por determinado periódico.

A pesar de estos rumores, nos consta que los antiguos republicanos, aun los que figuran como conservadores, no admiten esta aven-

encia, ni transjirán en manera alguna con nada que no sea sostener el ideal republicano como finalidad permanente. Sea lo que quiera de estas inteligencias de que damos cuenta, es indudable que estos días ha habido ciertas entrevistas que tienden á fijar las bases de una conciliación, y que no falta quien desee una coalición.

La falta de noticias de verdadero interés político ha dado lugar á diferentes versiones y comentarios, alguno de gran importancia política, del cual no nos atrevemos á dar explicaciones; pero que se refieren á la cuestión de personas, que en España suele sobreponerse á las de principios, y á ciertas aspiraciones conciliadoras é interinistas. Como no ha de faltar quien poco á poco levante la punta del velo de este misterio, nos limitamos á hablar de su existencia sin descifrarle.

Así como ciertos revolucionarios republicanos más ó menos decididos tratan de entenderse con objeto de unir sus fuerzas para el día de unas elecciones, dicese que también los monárquicos decididos procuran acortar las distancias que los separan para aumentar sus fuerzas y facilitar su triunfo.

Así, al menos, se asegura, y parece muy natural.»

Todo esto lo que quiere decir es que los partidos se encuentran hoy en un período de fluctuación, y que los problemas del porvenir les preocupan, procurando cada cual resolverlos según mejor les parece.

En nuestro concepto, no urge tanto quebradero de cabeza: los sucesos han de tener una gran influencia sobre la política, y entonces será fácil amalgamar lo homogéneo y segregarlo del discordante. Mientras tanto, la mejor política es ayudar la noble empresa del señor duque de la Torre.

NOTICIAS GENERALES.

El 24 hubo un motín en Durango, resultando muerto un capitán y otros oficiales heridos. Al batallón guías del Rey se le hizo salir inmediatamente para Elorrio.

Ayer tarde conferenció con el señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de aspirantes á las notarías que hay vacantes, con objeto de rogarle modifique un artículo del programa para las oposiciones, en que exige asignaturas que no se cursan en la universidad.

La salud pública en Málaga es satisfactoria. En las villas de Alhaurín Grande, Pízarra y Casarabonela han ocurrido solamente durante la semana anterior 22 casos y una defunción de enfermedad variolosa.

Anoche se reunió en Gobernación el Consejo superior de Sanidad para tratar, entre otros asuntos, de una cuestión referente á dicho ramo, que como entraña alguna gravedad, no creemos prudente dar á conocer por ahora.

Es tal el endurecimiento de la nieve en la línea del Noroeste, que es necesario quebrantarla á pico para espalarla.

El Consejo superior de Instrucción pública, en su sesión de ayer tarde, siguió ocupándose del reglamento para las oposiciones á cátedras, que quedará terminado, según nuestras noticias, en las dos sesiones próximas. La discusión de dicho reglamento es tan severa como levantada.

Bajo la presidencia del Sr. Teresa García se reunió anoche en el ayuntamiento la junta municipal con asistencia de veintitantos vocales, aprobándose sin discusión el presupuesto adicional.

La idea de la supresión del jurado ha dado lugar á ciertas gestiones para impedir la realización de esos asuntos.

Continúa enfermo el embajador de España cerca del Santo Padre, Sr. Lorenzana.

El gobernador general de la isla de Cuba participa con fecha 28 de Noviembre último que no ocurría novedad en el estado sanitario del territorio de su mando.

Leemos en el *Diario de Barcelona* correspondiente al 23:

«Las tropas que han conducido el convoy á Barga se hallaban ayer de regreso en Manresa. El general Montenegro entró en dicha población anteayer y ayer lo verificó el general Weyler.»

De Zaragoza nos falta el *Diario de Avisos*, que tan interesantes correspondencias publica. A otro diario de la misma capital escriben de Alcañiz con fecha 26:

«Ayer á las cuatro de la tarde entró en esta la columna del simpático brigadier Lasso, y hoy creo que saldrá tal vez á la misma hora que esta carta lo haga para esa.»

Pudiera decir á V. el punto y sitio á donde irá á dormir; pero no me atrevo, porque tal vez sería una imprudencia... En el paso de Val de Luna tuvo la osadía de hacer fuego sobre dicha columna la randa de Ginebrosa; pero sin otros resultados que uno ó dos heridos, y un caballo que dicen murió de resacas de las heridas recibidas.

Antes de la llegada de este brillante brigadier, dos noticias ocuparon la atención de este público, la referente á los detalles de lo sucedido el día anterior á D. Joaquín Escanilla, y la de la exacción de 20.000 rs. hecha por los carlistas al Sr. Bernal de Navarrete, hermano de este juez de primera instancia.»

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«A Barcelona le ha tocado también este año el premio gordo de la lotería de Navidad. Como estaban distribuidos los decimos del sorteo 9 432 y á quien le ha cabido más ó menos parte del millón quinientas mil pesetas fué ayer asunto de todas las conversaciones. Decíase de voz pública que uno ó dos decimos habían sido tomados por un taller de camisería y que en ellos interesaban todas las operarias; que en la barriada de Monjuich estaba distribuido otro entre varias familias; y empleados un dependiente de corredor y la consideración de aduanas, y en resumen que primer prebende que presenta aquel primer número de personas, siendo por consiguiente muchos los que en esta ciudad habrán pasado muy alegres las Pascuas.»

El brigadier Acosta, recientemente llegado de Cuba, donde tan útiles servicios viene prestando á la causa española, conferenció ayer tarde con el señor ministro de Estado.

Parece que van en muy buen estado las gestiones que el señor ministro de Gracia y Justicia lleva personalmente con algunos prelados respecto á los asuntos eclesiásticos.

Ha llegado á Madrid de paso para Huelva, á donde ha sido confinado por el gobernador de

Lérida, el presidente del Comité alfonsino de esta última ciudad D. Juan Mestre y Camps.

Una correspondencia de San Sebastián anuncia que cuando se reanuden las operaciones, que será muy pronto, como no vuelva el temporal, que el general Loma tomará nuevamente el mando de las tropas que constituyen el tercer cuerpo de ejército.

Segun un colega aun no está designada la persona que ha de reemplazar al Sr. Baldrich en el cargo de capitán general de Aragón.

Ayer tomó posesion interinamente de la presidencia de la audiencia de esta capital el señor D. Luciano Boda, presidente de sala más antiguo de la misma.

Dice un periódico de Oviedo: «Empezan a recibirse noticias de diferentes puntos de la provincia acusando los estragos de todas clases que causó el temporal de estos días pasados. En unas partes las avenidas de los rios han invadido los campos, arrasando los sembrados de la estacion y arrastrando considerables capas de tierra entre sus revueltas y agitadas corrientes; en otras partes los hundimientos de puentes han dejado incomunicadas unas comarcas con otras, ocasionando los perjuicios consiguientes a tales casos; en unos parajes, acosados de hambre los ganados, habo necesidad de vaciar la hoja de los humildes jergones de las camas para proporcionarles algun sustento; en otros puntos de la costa se han experimentado calamidades de mayor monta todavía.

Tal ha sucedido en Lastres, donde, segun carta que hemos leído, los infelices marineros han quedado a puertas, pues en la noche del 13 una fuerte marejada arrebató del muelle las lanchas todas que servian para la pesca de la merluza, y algunos botes más pequeños; y como si esto no bastara, el implacable viento no perdonó las redes que, segun es costumbre en los puertos de mar, habian dejado tendidas para secar despues de las faenas del día anterior.»

De conformidad con el artículo 9.º del reglamento para el régimen de la comision general encargada de promover la concurrencia de objetos españoles a la Exposicion universal de Filadelfia, han sido designados para formar parte de la junta de gobierno, bajo la presidencia del Sr. Castelar, los Sres. Candau, Grouard, Gasset y Artime, Silveira (D. Manuel), Sedano, director de Agricultura, comisario general de España en Filadelfia, ordenador é inter-ventor de pagos del ministerio de Fomento.

El conocido cura Rebolgar y el no ménos conocido fraile de Sparter andan recorriendo los pueblos de Vizcaya para hacer pagar las contribuciones que les imponen los carlistas, y animar á los fanáticos con fábulas y promesas que ni ellos mismos creen.

NOTICIAS DE MARINA.

En los periódicos de Santander, La Voz Montañesa y el Boletín de Comercio, hemos visto inserto un comunicado del capitán de la fragata italiana Pace, felizmente salvado del naufragio de que en su día dimos cuenta, haciendo muy severos cargos, por no habérsela, en concepto de dicho capitán, prestado los auxilios necesarios para el salvamento del buque, y en último extremo para el de la tripulacion.

El vapor de guerra Leon fondeó el 23 en Bilbao, en el Desierto, y el 24 bajó á su costado el de la ría Luchana, cargando varias cajas con seis millones de reales para la sucursal del Banco de España, y un millon para atenciones de las tropas.

En la playa de Adra ha naufragado el vapor inglés Fitz James, de la matrícula de Glasgow, sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

En el puerto de Barcelona han entrado cuatro buques extranjeros, tres nacionales de vapor con pasajeros, tres con correspondencia y dos laudes, y han salido seis buques extranjeros, dos de ellos con pasajeros, siete laudes y dos bergantines.

En la Coruña han entrado los vapores ingleses Tiger y Colmar, y han salido dichos, el Hispatis, Luchana y la barca sueca Christine.

En San Sebastián han entrado y salido los vapores-correos Volador y Portogalete.

Han entrado en el puerto de Santander los vapores españoles Victoria, San Miguel, Fomento, P. J. Pidal, Donato, Ibarra núm. 1.º, Alberto, Pelayo y Avilés; los franceses Aveyron y Pionnier, y el inglés Colmar, y han salido los vapores Cantabria, Pilar y Matilde.

En Tarragona han entrado el vapor francés Lafarge, el bergantín-goleta inglés Emblyn, los vapores españoles Nuevo Capricho y Monseny, con pasajeros y correspondencia, y el vapor ruso de guerra Imperial, y han salido los vapores españoles Jaime II, el Capricho y el bergantín Pedro Antonio, con pasajeros y correspondencia, y el vapor francés Lafarge, con pasajeros.

En Valencia han entrado cuatro laudes españolas, un bergantín alemán, con lastre y efectos, y han salido tres vapores y dos laudes españoles, un vapor y un barco francés y un vapor inglés, con lastre, efectos y correspondencia.

Muy pronto estará habilitada en el arsenal del Ferrol la urca Pinta que, como ya saben nuestros lectores, ha sido destinada para servir de ponton en Filipinas.

Parece que la fragata Esperanza, escuela de marinería, que está surta en el Ferrol frente á la Graña, hará pronto un crucero por la costa, que servirá á la vez de viaje de instruccion á los individuos que forman la dotacion de este barco.

Cuando ocurrió ayer el choque entre los vapores Monseny y Venecio, el primero salia para Tarragona y el segundo iba á remolcar otra embarcacion. El Monseny, á lo que parece, embistió, chocando su proa con uno de los lados del Venecio, que se sumergió inmediatamente. Los cuatro hombres que lo tripulaban pudieron salvarse, saliendo el maquinista con una herida en la cabeza que recibió en el momento del choque, habiendo sido trasladado á la casa de socorro del distrito cuarto, donde se le auxilió. El Monseny continuó algun tiempo despues su suspendido viaje.

NOTICIAS MILITARES.

La órden de Marzo último sobre sueldos y gratificaciones á los jefes del cuerpo administrativo del ejército se ha hecho extensiva á los de Cuba.

El consejo de guerra de Sevilla ha condenado á tres años de presidio al ex-brigadier Egüa.

Se ha dispuesto que el comisario de guerra de segunda clase D. José Velez Prieto, pase á continuar sus servicios al distrito de Aragón; D. Juan Tangis, al de Navarra; D. Fernando Santiago é Iriarte, á la direccion general, y D. Genaro Estéban y Lopez, de interventor del Parque de artillería de Zaragoza.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al comandante de artillería D. Francisco de la Piñera, por su obra titulada Conferencias sobre puentes militares.

Hemos procurado informarnos del estado de tramitacion en que se encontraba la solicitud de la señora viuda del infundado teniente coronel de cazadores de Madrid, Sr. Martinez Lagostera, reclamando su pensión, de cuyo asunto se han ocupado algunos colegas, y podemos manifestar que desde el día 9 del actual se halla definitivamente acordada dicha pensión.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso y destinos de varios oficiales de Estado Mayor de plazas.

Ha sido declarado con derecho á la cruz de San Fernando, pensionada con 500 pesetas, el alférez graduado de ejército, sargento primero de la brigada sanitaria, D. Juan Garcia Cifredo, por el distinguido mérito que contrajo en el incendio de Abarzuza.

Ha llegado á Madrid, procedente del Norte, con dos cartas del presidente del Poder ejecutivo y del general Laserna, para el señor ministro de la Guerra, el oficial prusiano señor Muller.

Se ha dispuesto que se establezca en la plaza de Tortosa un segundo ayudant de la clase de tenientes del cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la disposicion del capitán general de Valencia sobre abono de un tercio de sueldo á varios oficiales presos y sumariados por los sucesos de Cartagena.

Por el gobierno militar se cita á D. Rafael Tremo y Mascaró, D. Carlos Miranda Bureau, D. Santiago Soroa y Garcia, D. Joaquin Machorro Ameriabas, D. Mariano Perez Roldan, al capitán D. Joaquin Villena, al teniente de carabineros retirado, D. Miguel Segura, al d. infantería, D. José Ontiveros, al sargento primero, Nicolás Santamaría Ochoa, y al idem, Nicolás Abereira Toriñana.

El tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo jurídico-militar lo componen:

Presidente nato, el excelentísimo señor presidente del Consejo Supremo de la Guerra, don Antonio Ros de Olano.

Presidente honorario, el excelentísimo señor ministro togado, decano del Consejo Supremo de la Guerra, D. Gregorio Hurtado Roig.

Vocales, excelentísimo señor ministro togado del referido Consejo, D. Luis Tapia y Sejió. Secretario, el abogado fiscal D. Mariano Donoso de la Campa.

En concepto de algunas personas inteligentes que han examinado varios caballos procedentes de Hungría, de los que ha comprado la comision española, parece que reúnen excelentes condiciones, además de su buena estampa, y que son muy superiores á los de la Argelia.

Dicen de Cádiz que el viernes fueron puestos en libertad, libres de toda pena, los capitanes y oficiales que se hallaban en el castillo de San Sebastian con motivo de los acontecimientos cantonales.

El batallon Fijo de Ceuta salió el 23 de Tarragona para Valls, siendo despedido por muchas personas y con muestras de aprecio el Sr. Picazo, primer jefe de dicho cuerpo.

Se ha autorizado al mariscal de campo, don Manuel Blanco Valderrama, para que resida de cuartel en Madrid.

También se ha concedido el cuartel para esta capital al brigadier D. Manuel Rodriguez Rivera.

Anoche salió para el Norte, acompañando al general Chinchilla, el oficial prusiano señor Muller.

Continúa enfermo el brigadier Iglesias.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar al administrador económico de Leon D. Briceo Maria Caramez.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante de capitán en el batallon foral de Navarra, el de igual clase del regimiento de Luchana don José Infante Rubio.

Se ha concedido un año de próroga á la licencia que disfruta en Francia y las Provincias Vascongadas el brigadier D. Carlos Arceyaga y seis meses de la misma para viajar por el extranjero al mariscal de campo D. Victor Marina.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—Escriben de París el 19 á uno de nuestros colegas que nadie se ocupaba ya de la nota del duque Decazes en respuesta al Memorandum español.

La prensa francesa se habia limitado á dar un ligero analisis de ella y no la ha comentado.

Sobre lo que se seguia hablando mucho y escribiendo aun más, es sobre los ya célebres despachos alemanes. Cada cual trata de escurrir que mira se habrá llevado el principio de Bismark al dar á luz estos graves y secretos documentos.

De los prójimos comentarios que se han hecho aparece patente que el fin que se propuso el canciller germánico fué doble: atizar los rencores y recriminaciones entre los partidos políticos franceses y probar por la comparacion de las comunicaciones del conde Arnim con las suyas, su superioridad intelectual y patriótica. Este objetivo se ha alcanzado cumplidamente.

También da cuenta el mismo correspondiente de la recepcion solemne con que el nuevo representante alemán ha celebrado su toma de posesion.

El príncipe Hohenzolhe ha introducido la innovacion de dar de noche este racot, y se notó una afluencia considerabilísima de gente en los soberbios salones del enviado del imperio germánico.

Esta circunstancia ha sido asaz significativa, viniendo á raíz de la publicacion de las notas en que el conde Arnim se quejaba de su aislamiento en medio de la sociedad francesa.

Del ministerio de Negocios extranjeros acudieron hasta los agregados.

Aunque la ceremonia era puramente oficial, acudieron muchos hombres políticos, y entre ellos el duque de Broglie.

La acogida hecha al duque Decazes por el príncipe embajador fué muy expresiva, lo que no es de extrañar, pues es sabido que tienen de este diplomático muy buen concepto en Berlin y en todas las cortes extranjeras.

Las señoras asistieron á la recepcion, y el personal de la embajada española fué en masa á la visita, siguiendo á los marqueses de Vega de Armijo.

El palacio del rey de Prusia, donde reside su representante, estaba brillantemente alumbrado y decorado.

Segun una carta de París, el nuevo proyecto de ley de imprenta está basado en los principios siguientes:

- 1.º Abolicion de la autorizacion previa.
2.º Fianza para los diarios de París. Los semanales 60.000 francos; los bi-semanales 80.000; los diarios 100.000.
Fianza en provincia: 1.º de 10 á 20.000 francos en las ciudades de 50.000 almas; de 30 á 50.000 en las que tienen más de 50.000 almas.
Estas disposiciones no se aplicarán á los periódicos existentes mientras no cambien de propietario.
Los delitos de prensa se someterán á una doble jurisdiccion.
Los casos de difamacion y contravenciones serán juzgados por los tribunales.

Los que se relacionen con la seguridad del Estado los juzgará el Jurado.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 25 (recibido con retraso).—La Voz de la Verdad publica el resto del discurso pronunciado el lunes por el Papa. El Santo Padre habla de la incertidumbre, de las contradicciones, de las pasiones que agitan la sociedad, obligada á marchar sobre tinieblas.

Demuestra las recompensas que los buenos católicos hallarán en el cielo. Debemos felicitarlos,—dice,—de los triunfos que alcanza el catolicismo, no solo por la conversion al mismo de un elevado personaje y de otros muchos que han seguido su ejemplo, sino por la de millares de griegos sistematicos de Oriente.

El Papa censura la conducta de los eclesiásticos que, ocupándose de cuestiones políticas, abandonan su sagrado ministerio. Estos eclesiásticos, dice, que desgraciadamente no faltan en Italia, estravian su conciencia. Termina haciendo recomendaciones á los cardenales y obispos.

VERSALLES 25.—Alcance de la Agencia Fabra.—Mr. Tailland ha recibido numerosas felicitaciones por parte de la magistratura, por la firmeza con que ha defendido sus derechos contra las tentativas de la mayoría republicana en la quinta seccion. Durante la clausura de la Cámara los ministerios se instalarán en París.

El mariscal Mac-Mahon se ha trasladado ayer al Eliseo, donde tendrá lugar el próximo Consejo de ministros.

Ha fallecido Mr. Lodes, rector del Tiempo. LONDRES 28 (por el cable).—El buque inglés Cospatrick, que conducia emigrados para Aneklund, se ha incendiado en alta mar, pereciendo 480 personas.

Consolidados ingleses, 91 7/8; exterior español, 18 1/8; 3 por 100 francés, 61,35; 3 por 100 francés 99,60.

Fabra.

CARTA DEL NORTE.

Logroño 26 de Diciembre de 1874. Señores redactores de El Gobierno.

Estimados amigos: La Noche Buena la hemos pasado aquí de la mejor manera posible. Y digo de la mejor manera posible, porque aun cuando hubiéramos visto deslizar las horas en santuosos salones donde la talla ostentara sus caprichosos relieves, mil luces desprendidas de lo alto de magnificas arañas iluminarían los rostros de mujeres hermosísimas, una orquesta como la de Monasterio deleitase nuestros oidos y sendas raciones de pavo truffé hubieran confortado nuestro estómago, aun así y todo habríamos recordado con tristeza la tranquila casa de nuestros padres, la dulce compañía de la familia, porque esa noche la costumbre la ha consagrado siempre al hogar doméstico, con sus puras emociones y sus cariñosos recuerdos.

La Gaceta ha publicado el hecho que tuvo lugar en Logroño la noche del 23, y del cual di cuenta á Vds. en mi última carta, y por la comparacion entre las dos versiones, la una hecha en el Gabinete de Madrid, y la nuestra en el teatro de los sucesos, comprenderán ustedes que no ha estado del todo veraz el diario oficial, y en esta época de multas mucho riesgo correría este último, si fuera materia imponible como los demás periódicos.

El duque de la Torre continúa impaciente por emprender las operaciones, que presumo no tardarán en comenzar, si el tiempo continúa un poco favorable. Conocia como es su incansable actividad, excuso decir á Vds. que no deja un momento de tomar disposiciones, cuya benéfica influencia han dejado ya sentirse en el ejército. Anoche invitó á su mesa á los generales residentes en la actualidad en esta poblacion. Asistieron el jefe de Estado mayor, general accidental, Sr. Laserna, el segundo jefe, Ruiz Dana, el comandante en jefe del segundo cuerpo, Sr. Pieltain, y los de division Portilla y Tassara.

A consecuencia de faltas graves cometidas en el servicio, y que la ordenanza militar castiga severamente, fué condenado á muerte un cabo de este ejército, y estando puesto ya en capilla, una comision de señoras, otra del clero castrense é infinidad de particulares, acudieron á los piadosos sentimientos del presidente del Poder ejecutivo para que fuese indultado. El general, conmovido por tantos ruegos, entre los cuales iba el de la princesa de Vergara, y queriendo solemnizar de alguna manera el aniversario de aquel glorioso día de Luchana, interpuso su influencia con el Consejo de ministros para que la gravísima pena impuesta fuese conmutada por la inferior inmediata, como se ha verificado.

Hoy ha salido con direccion á Alcanadre la brigada Acellana.

Los correspondientes nacionales y extranjeros en este ejército celebraron con una espléndida cena la Noche Buena. Segun mis noticias la cordialidad fué extremada. Yo, aun cuando fui invitado, no pude asistir por hallarme algun tanto delicado de salud como Vds. saben.

Se han presentado á indulto un oficial carlista y cuatro individuos. Por ellos se han sabido algunas noticias, que me abstengo de comunicar por razones fáciles de comprender.

Anoche, con motivo de la festividad del día, estuvo el Liceo mas concurrido que lo de costumbre. Cantaron Campanone. Cantaron he dicho Sacricarion á Campanone; pero á falta de pan buenas son tortas.

El tiempo no se ha afirmado del todo, pero sus tendencias son á mejorar. El Ebro continúa bajando, y nunca pasó por encima del puente, como manifestó la Gaceta, ni mucho menos inundó la poblacion, como dijo La Correspondencia; solo lamió los ríñones de los arcos del puente.

El correspondiente.

Logroño 28 de Diciembre de 1874.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Mis estimados amigos: Ayer conversé con tres carlistas presentados, uno de ellos aquí, y los dos restantes en Haro. Por el primero, que habia pertenecido al cuarto batallon navarro, supe que el hospital de Frache estaba lleno de enfermos y heridos, que la guarnicion de Estella la componen el batallon llamado de la Junta, dos castellanos y dos baterías rodadas, teniendo además una en Puente la Reina, y otra en Munnán. Los otros presentados han sido, el uno alférez y el otro individuo del batallon de Clavijo. Este último es alavés, y el alférez natural de Logroño, donde vive su familia, que es muy conocida. Sus uniformes están en bastante mal estado, y son los mismos que llevaban en Somorrostro. El alférez ha cobrado 18 duros en diez meses, y los individuos perciben un real diario pagado por decenas. El alavés ha solicitado ir de voluntario á Cuba, y manifestó que de 50 que salieron destacados del citado batallon de Clavijo, 20 habian desertado.

Todos están conformes en que los voluntarios están muy animados y fanáticos. No así

los forzosos de 18 á 35 años, que demuestran gran disgusto, y desertarian todos á ser posible.

Otros particulares he averiguado, que no puedo manifestar: la razon no es difícil de comprender.

En Meadavia unos 400 mozos escapados de la faccion han victoreado el día 23 la república y dado gritos de guerra Carlos VIII. Una partida carlista de las que por allí merodean salió contra ellos y dominó el tumulto.

Però nada de esto quita á la guerra actual su importancia: la tiene, y muy grande, y no hay que hacerse ilusiones soñando con fáciles triunfos.

Es posible que el duque de la Torre y su cuartel general estén camino de Tudela cuando esta carta llegue á Vds. El general no descansa: día y noche trabaja en la organizacion de las fuerzas para acumular elementos que contribuyan al triunfo, es decir, á las mayores probabilidades de conseguirlo.

Segun lo que han manifestado en Tafalla algunas personas procedentes de Pamplona, el día 27 no ocurría novedad en dicha plaza. El jefe carlista Ortigosa, encargado del bloqueo de la misma, habia fasilado á dos individuos por creer al uno confidente, y haber tratado el otro de introducir viveres.

Las lluvias han cesado, pero continúan las nieves, y el frio es muy intenso.

El correspondiente.

El señor duque de la Torre debe haber llegado á las cuatro de la tarde á Tudela con su cuartel general, pues sin duda con objeto de preparar los alojamientos salió ayer de Logroño para dicho punto en el tren-correo el aposentador Sr. Rodriguez Batista.

El Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, que marchó á Logroño á pasar las Pascuas, salió ayer para esta capital, á donde ha llegado esta mañana.

Con motivo de haber publicado El Eco de Cartagena un suelto, elogiando el celo y solicitud del Excmo. señor capitán general de aquel departamento, D. Miguel Lobo, en pró de los intereses de las clases obreras del arsenal, el secretario de la capitanía general ha dirigido un comunicado á dicho periódico por encargo de su jefe, manifestando que el estado ventajoso en que aquellos se encuentran, respecto al percibo de sus haberes, es debido única y exclusivamente á las simpatías y distincion que merece al Excmo. señor ministro de Marina D. Rafael Rodriguez de Arias esta localidad, á la cual por sus especiales circunstancias, efecto de la pasada insurreccion separatista, atiende con incansable buen deseo.

Con fecha 26 escriben de Alcañiz al Diario de Avisos de Zaragoza: «Anteayer, á las cuatro de la tarde, procedente de Morella, entró en esta ciudad la brigada Lasso, compuesta del regimiento infantería de Almansa y batallon cazadores de Segorbe, artillería y caballería necesarias; ha permanecido hasta medio día de ayer, en que salió para Calanda, dirigiéndose, segun es de suponer, hacia la parte de Teruel, cuya zona le está encomendada.

El general Despujol marchó el 23 con el general en jefe por el carretera de San Mateo, ignorándose el movimiento que ha debido hacer, no habiendo ido á Beceite, como indicaba á V. en mi anterior, cuya guarnicion carlista huyó hacia los puertos, dejando los prisioneros, que han escapado algunos, creyendo tener al general en direccion á dicho pueblo.

Parece que el grueso de las facciones está alejado hoy de esta comarca, quedando por el partido de Valderrobres el titulado batallon de Ballesteros.

La caballería de la brigada Lasso, al llegar ayer á Calanda, mató á un carlista é hirió á otro.»

Ya ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento de Santander, que preside D. Pedro Aguirre Toca.

El feroz y sanguinario Savalls ha puesto en precio la cabeza del valiente capitán de la ronda de Mataró D. Pio Ibrán. Lo pregonó por todos los pueblos del litoral dominados por los carlistas, ofreciendo cien duros al que lo presentara muerto y quinientos al que lo entregara vivo.

Desde las primeras horas de la tarde ha corrido el rumor de que el general Martinez Campos se habia levantado en el reino de Valencia, proclamando al príncipe Alfonso. Habiendo accedido nosotros á los centros donde esto debia saberse, se nos ha dicho en efecto que la noticia es cierta; que la comunica el gobernador de Castellon, y que en un pueblo de esta provincia es donde se ha dado el grito de rebelion, uniéndose al general nombrado parte de la brigada Davan.

El Consejo de ministros se ha reunido en Guerra á las dos de la tarde, y allí continúa al cerrar esta edicion.

Se ha participado al señor duque de la Torre lo ocurrido en la brigada Davan. Lo propio se ha hecho con los generales Jovellar y Lopez Dominguez, y todos responden del excelente espíritu de sus tropas. El duque de la Torre se encuentra hoy en Tudela.

Ha fallecido en la Coruña, el teniente coronel de infantería D. Simon Iglesias y Maza, jefe del batallon sedentario de Galicia.

La direccion de Propiedades, por acuerdo fecha 26 del corriente, ha dispuesto se adjudiquen 41 fincas, que habiendo salido á subasta por la cantidad de 66.282 pesetas 38 céntimos, han sido rematadas en 185.076 pesetas 73 céntimos; resultando, por lo tanto, un beneficio en favor del Tesoro de 118.794 pesetas 37 céntimos.

Hoy, á las cuatro de la tarde, ha llegado á Madrid el cadáver del comandante Cobos, habiéndole acompañado desde la estacion del Norte hasta la iglesia de San José.

Mañana á las doce es el entierro.

El tren correo de Santander no ha llegado por traer cinco horas de retraso, no pudiendo enlazar con el de Miranda.

La tesorería central ha señalado para mañana los siguientes pagos: A la Caja de Depósitos, 25.000 pesetas; al Consejo de redenciones, 25.000; al Giro mútuo, 20.000; para el pago de cupones amortizados, 10.553; para los de bonos vencidos en Junio, 27.450.

á la direccion de Carabineros, 20.000; á la Biblioteca Nacional, 42.500, y al batallon de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra, 44.645.

Los directores de las armas y varios generales han estado en el ministerio de la Guerra á ofrecerse al Gobierno. También ha hecho lo propio el Sr. Carvajal con una comision de republicanos.

En el momento mismo en que se hacen públicas las insolentes frases del general Grant, atentatorias á nuestro legítimo derecho en Cuba; cuando en esta hermosa isla arde la guerra; cuando aquí la mantenemos despiadada tres años ya á hacer; cuando la patria yace devorada por mil convulsiones, y la política que se ha hecho en este último año, por el Sr. Castelar inclusive, tendia á garantizar los fundamentos sociales y á asegurar la disciplina del ejército, el general Martinez Campos la rompe y promueve una nueva guerra civil, levantando la bandera alfonsina.

¡Qué jirá Europa de esta desgraciada nacion, y qué dirán todos los buenos patriotas!

Las fuerzas de la brigada Davan, que estaban en Sagunto, son las que salieron de esta plaza y á corta distancia se sublevaron con el general Martinez Campos á la cabeza, al grito de Alfonso XII. El Gobierno está resuelto á emplear todos los medios de que dispone para ahogar una sublevacion muy parecida en su origen á la de San Carlos de la Rápita, y que solo puede aprovechar al carlismo.



EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN PRIM Y PRAST,

Marqués de los Castillejos, conde de Reus, vizconde del Bruch, capitán general de los ejércitos nacionales, presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, etc., etc.

FALLECIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1870.

R. I. P.

La Excmo. señora duquesa de Prim, viuda; el duque de los Castillejos y Doña Isabel Prim y Agüero, hijos; Doña Teresa Prim, hermana; la Excelentísima señora condesa de Agüero, madre política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se dignen concurrir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles, 30 del actual, en la Basílica de Atocha, á las once en punto de la mañana; en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.



D.ª CAROLINA MUÑOZ AROZ DE CABRECEA,

HA FALLECIDO

el día 28 del corriente á las siete de la noche.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, el día 30 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 6, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

EL DUERO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

BOLSA.

En la colizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 42,75; idem á fin del corriente, 00,00; idem idem exterior; 16,50; billetes hipotecarios, 102,00; bonos del Tesoro, 47,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 23,90; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 438,00; Cambios sobre Londres, á 90 días fecha, 49,15; sobre Paris, á ocho días vista, 5,08.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—Dinorah.
TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 75 de abono.—Turno 4.—Las manzanas de oro.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 92 de abono.—Turno 2.º.—El barbero de Lavapiés.
CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 103 de abono.—Turno 1.º.—Impar.—La paloma azul.—Baile.
TEATRO MARTIN.—A las 8.—El Nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes.
SALON ESLAVA.—A las 8.—Las cajas de cerillas.—Baile.—A las 9.—De asistente á capitán.—Baile.—A las 10.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.—A las 11.—El regalo de Navidad.—Baile.
GRAN MUSEO HARTKOPFF (Alcalá, 15).—Exposicion artistica y científica, única en su clase. Horas de verlo, de once de la mañana á once de la noche. Entrada, solo para caballeros, 4 reales.

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 3,7 y la mínima de 0,4.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Almería, Granada y Palma.

El ministro plenipotenciario de España en Italia participa que el día 21 de Noviembre último falleció en Roma el español D. Mariano Fortuny, de profesión pintor, habiéndose encargado de las operaciones del abintestado el segundo secretario de aquella legación.

Desde el día 29 del actual saldrá de Madrid por la nueva línea de Cañfranc la correspondencia para el extranjero, procedente de las provincias que a continuación se expresan: Madrid, Toledo, Valencia, Albacete, Murcia, Castellón, Almería, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Jaén, Cádiz, Huelva, Cáceres, Badajoz, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Soria, Zaragoza, Lérida, Logroño, Huesca, Pamplona, Burgos, Vitoria, Alicante.

Por la vía marítima de Santander a Socoa se remitirá la correspondencia de las provincias siguientes: Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, Leon, Valladolid, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastian.

Ya ha fijado el ayuntamiento el número de campanas que habrán de dar las parroquias en casos de incendio, subdivididos los toques por distritos y barrios, aunque para estos últimos se tendrá campana de timbre más agudo. Las campanadas serán:

Distrito de Palacio, 1.—Barrios: Alamo, 1; Amaniel, 2; Bailén, 3; Conde-Duque, 4; Florida, 5; Leganitos, 6; Platerías, 7; Príncipe Pío, 8; Quinones, 9; Vergara, 10.

Distrito de la Universidad, 2.—Barrios: Corredera, 4; Campo de Guardias, 2; Colon, 3; Daoiz, 4; Dos de Mayo, 5; Escorial, 6; Estrella, 7; Pez, 8; Pizarro, 9; Rubio, 10.

Distrito del Centro, 1.—Barrios: Abada, 4;

Arenal, 2; Bordadores, 3; Descalzas, 4; Espejo, 5; Prim, 6; Jacometrezo, 7; Postigo, 8; Puerta del Sol, 9; Silva, 10.

Distrito del Hospicio, 4.—Barrios: Beneficencia, 1; Chamberí, 2; Colomillo, 3; Desengaño, 4; Fuencarral, 5; Hernán-Cortés, 6; Pelayo, 7; Santa Bárbara, 8; Valverde, 9.

Distrito de Buenavista, 5.—Barrios: Alcalá, 1; Almirante, 2; Belén, 3; Bilbao, 4; Caballero de Gracia, 5; Libertad, 6; Montero, 7; Plaza de Toros, 8; Reina, 9; San Marcos, 10.

Distrito del Congreso, 6.—Barrios: Angel, 1; Carrera, 2; Cervantes, 3; Cortés, 4; Cruz, 5; Gobernador, 6; Huertas, 7; Lobo, 8; Príncipe, 9; Retiro, 10.

Distrito del Hospital, 7.—Barrios: Atocha, 1; Ave-Maria, 2; Cañizares, 3; Delicias, 4; Ministros, 5; Olivar, 6; Primavera, 7; Santa Isabel, 8; Torrecilla, 9; Valencia, 10.

Distrito de la Inletas, 8.—Barrios: Cabestreros, 1; Comadre, 2; Caravaca, 3; Embajadores, 4; Encarnación, 5; Huerta del Bayo, 6; Penon, 7; Peñuelas, 8; Provisiones, 9; Rastro, 10.

Distrito de la Latina, 9.—Barrios: Aguas, 1; Arganzuela, 2; Calatrava, 3; Cebada, 4; Don Pedro, 5; Humilladero, 6; Puente de Toledo, 7; Puerta de Moros, 8; Solana, 9; Toledo, 10.

Distrito de la Audiencia, 10.—Barrios: Cava, 1; Carretas, 2; Concepción, 3; Estudios, 4; Juanolo, 5; Progreso, 6; Puente de Segovia, 7; Puerta Cerrada, 8; Segovia, 9.

«La superficie del pavimento de la escena en la nueva «Gran Opera» de París es de 10.000 metros cuadrados. Las columnas de hierro que lo sostienen son 512.

Se han empleado en los cordajes 186.300 metros, y 8.500 en tubos para agua, de plomo y «caoutchouc», y cerca 14.000 metros en tubos para gas.

Hay en el nuevo teatro 8.670 metros de mosaico. Calculando que cada baldosa sea por término medio de un centímetro cuadrado, se habrán tenido que menester 86.700.000.

El número de columnas decorativas es de

302, el de puertas 1.433 y el de escalones 5.651.

El edificio tiene por lo largo 172 metros 70 centímetros, y por lo ancho 124 metros 0,3 centímetros.

La altura total desde el fondo del teatro a la lira de Apolo es de 79 metros, de los cuales 66,52 están sobre el nivel del boulevard.

El general ex-confederado O'Neal, que sirvió al mando de Stonewall Jackson, está empleado ahora en el ferrocarril de Chicago, Burlington y Quincy de simple trabajador, ganando un peso al día.

El editor Guidi, de Florencia, publicará a principios de año cuatro sinfonías de Mozart, continuación de las 40 que ha publicado ya bajo el título de «Biblioteca del Sinfonista.» Es un verdadero obsequio que aquel ilustrado editor dispensa al público.

Entre los proyectos presentados para el monumento que debe levantarse en el cementerio público de Barcelona, dedicado a la memoria del vate catalán D. José Anselmo Clavé, ha sido adoptado el de los Sres. Vilaseca y Domenech.

Un vinicultor del Masnou ha presentado en la exposición permanente de Barcelona una cepa que crece en un tiesto y tiene en completa sazón y con toda la lozanía que podrían tener en el mes de Setiembre quince racimos de uvas valencianas, algunos de tamaño mayor que el regular.

Eduardo Gregoir ha publicado en Amberes una noticia curiosísima sobre la familia de Beethoven, que se había considerado hasta ahora de origen holandés, y que, según documentos encontrados por dicho señor, resulta flamenco.

Viven hoy todavía miembros de la familia antedicha en Maestricht, en Tongres y en Tilmont.

La familia vivía a principios del siglo XVII en Leefdael cerca Lovanio.

En el año de 1650 fué a Amberes Enrique van Beethoven, músico, bisabuelo del gran compositor; su hijo Luis abandonó dicha ciudad por cuestiones de familia, entró como teniente de capitán del elector de Bonn; Juan, hijo de Luis y padre del inmortal autor de las sinfonías Heroica y Pastoral, cantó en la misma capilla.

El último miembro de la familia Beethoven fué la madre del pintor de marinas Jacob Jacobs, que vive todavía, y ha podido proporcionar al Sr. Gregoir algunos interesantes noticias. Quedan, pues, destruidas las aseveraciones que publicó en 1866 en Amsterdam el Sr. Van Marsdyck para demostrar la procedencia holandesa de Beethoven.

Aunque todavía alcance proporciones asombrosas el pauperismo en la ciudad de Londres, comparaciones hechas entre las cifras de la primera semana de Diciembre de este año en igual período de los anteriores, demuestra un descenso rapidísimo y constante desde 1870. La diferencia de este año al actual es de 45.000 menos en un total de 96.000, sin contar los asilados e incluidos en las listas de la beneficencia oficial. La disminución se ha verificado casi exclusivamente entre los pobres forasteros.

Anoche a las nueve rieron tres sujetos frente de la taberna número 8 de la calle del Humilladero, resultando heridos dos de ellos, uno gravemente de una estocada que le atravesó el cuerpo; trasladado a la casa de socorro, falleció a los pocos momentos. El agresor fue preso.

En el teatro de la Zarzuela siguen los ensayos de la obra titulada «El trono de Escocia», en el cual se estrenarán cuatro decoraciones pintadas por los Sres. Bravo y Pla, y para la que se están haciendo más de 200 trajes.

Esta obra se pondrá en escena inmediatamente que se suspendan las representaciones de «El barbero de Lavapiés».

En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de Apolo la zarzuela en tres actos «Marina», para cuyo desempeño es esperado el tenor Sanz, procedente de Sevilla.

Mañana miércoles celebrará junta extraordinaria la sociedad Económica Matritense en su local propio y a la hora de costumbre.

Probablemente el ayuntamiento se hará cargo para su conservación del jardín del Museo de Pinturas, el cual será reformado, pues la altura de los árboles que existen priva de luz a los salones.

Hoy martes dará su primera función el teatro-café del Liceo, situado en la calle de Capellanes, núm. 10, el cual presentará magníficas decoraciones, pintadas al efecto por el conocido escenógrafo Sr. Montesinos.

El reputado pintor D. Dióscoro Puebla ha presentado al señor ministro de Fomento el retrato del ilustre marqués del Duero, hecho a expensas y por encargo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta obra estará expuesta por unos días en las galerías del Museo provincial.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La Traslacion de Santiago Apóstol y San Sabino. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúa la novena de la Virgen de los Remedios en San Ginés y será orador en los ejercicios que comenzarán a las cinco D. Andrés Pérez, de las Tribulaciones en Loreto, o la de las Angustias en San Fernando.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, a 56 rs; de media, a 29; de cuarto, a 15, y de dos onzas, a 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un asno, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras a precios especiales: cada libra de extracto equivale a 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán a nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRNANDEZ, etc. C.º

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 5.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE L. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Practicos. De 7 años a 14 rs. botella. De 8 años a 16 » » De 10 años a 20 » » De 12 años a 24 » » De 13 años a 24 » » De 14 años a 24 » »

No sirven a domicilio y se remiten a provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

FUENCARRAL, 19 Y 21, MADRID

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese a 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Estudios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 » » » P. J. Olano. IRURAC-BAT..... 3.000 » » » M. Bollegui. BUENAVENTURA..... 3.000 » » » A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 » » » F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarota independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 28 de Diciembre de Cádiz y el 3 de Enero de Barcelona. Para más informes acídase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAC. TARJETAS EN EL ACTO. 100..... 8 rs. 50..... 5 25..... 3. Nacadas y de luto a diferentes precios. Se hacen esquelas de todas clases. ARENAL, 19 y 21. Se mandan a provincias por un real de aumento.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO de la acreditada casa de Infante. Nuevas remesas de este rico mazapan en competencia con los más afamados que se conocen. Jacometrezo, 36 y 38, antigua tienda de miraflores.

VIAJE CRITICO AL REDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL. POR M. OSSORIO Y BERNARD. Se habla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de El Gobierno, en casa del autor, Ave-Maria, 37 y 39, principal. DEL MISMO AUTOR. Guía bibliográfica de artistas españoles del siglo XIX, dos tomos en 4.º mayor, 50 rs. en Madrid y 60 en provincias. Cursos de un año sobre la economía política, 4 tomos. Boletines de botánica política y literaria, 4 tomos. Los partidos directamente al autor.

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no sólo que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Bebeja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscriba también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

INSTANTANEO CONTRA INCENDIOS ó mata-fuegos. Estos aparatos, tan útiles y eficaces para la extinción de los incendios, y que tan general aceptación ha merecido en España y el extranjero, se venden en casa del inventor D. Ramon Bonolas, calle de la Magdalena, núm. 25, a precios económicos.

ZAPATILLAS SUIZAS por mayor y menor, desde 14 a 30 rs.—Botas desde 20 a 40. SEGUNDO MARTINEZ. En esta casa también se ha recibido un gran surtido de mangutos de piel para señora y niña, desde 20 a 100 rs. Toquillas de lana para señora, desde 8 a 40 rs. Carrotes, 26. (1-S)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de Idem. Salida de la Coruña el 16 de Idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripoll y C.º; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal DON JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PINOL. Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 7 y 2 rs. a primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LA INNOVADORA; CALZADO CLAVADO. DOBLE DURACION QUE EL COSIDO. La buena acogida que ha tenido por espacio de seis años el calzado de la INNOVADORA, y la circunstancia también de ser uno de los primeros Establecimientos en su clase, y de más espendicio, por el mucho favor que ha recibido tanto del público de Madrid como de provincias, hace que su dueño no desatendiendo estas circunstancias, se decida a dar un nuevo impulso a dicho Establecimiento, procurando introducir reformas compatibles al buen género y elegantes formas relacionadas con una economía bien entendida. Calle de las Fuentes, núm. 4, tienda.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES. El 14 de Enero saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano COLOMBO. CAPITAN, D. E. FERRO. Precios del pasaje comprendido billete de ferrocarril ó de vapor hasta Cádiz. Montevideo 6 Buenos-Aires. Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

| | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería..... | 170 | 130 | 60 | 360 | 250 | 146 |
| Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marina ó Corcubión..... | 170 | 130 | 58 | 360 | 250 | 146 |